

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0163/04

VISTO:

La inquietud presentada ante este Honorable Concejo Deliberante por alumnas del Colegio San José, quienes se encuentran trabajando en un proyecto destinado a la igualdad de posibilidad de personas con capacidades diferentes; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del proyecto citado, se encuentra la posibilidad de adecuar las instalaciones de los baños públicos existentes en la ciudad cabecera y localidades del Distrito, a fin de posibilitar el fácil acceso de discapacitados motores.

Que actualmente las instalaciones sanitarias no cuentan con las dimensiones y las características edilicias para el normal desenvolvimiento de los discapacitados.

Que se cree conveniente arbitrar los medios a fin de lograr la adecuación de este tipo de instalaciones, colaborando y brindando igualdad de posibilidades a todas las personas del distrito.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que, mediante el área correspondiente, ===== realice el proyecto técnico necesario tendiente a adecuar las instalaciones sanitarias públicas para el uso de personas con discapacidades motoras.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de septiembre de 2004.-